

Doña Pilar Fernández de Marticorena Talrizo, del Cuerpo General Administrativo, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Miguel Villar Ortiz de Urbina, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Miguel Rocio Fernández, Capitán de la Guardia Civil.
Don Emilio Alvarez Herrero, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Villar Ortiz de Urbina, Ingeniero de Montes del ICONA.

Vocales:

Don Pedro Santiesteban y Pedro, Técnico de la Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Porfirio Ruiz Saiz, del Cuerpo General Auxiliar, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Buesa Verdú, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don José Martín Bermejo, Comandante de la Guardia Civil.

Don Luis Sánchez Izquierdo, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

Zaragoza

Titulares

Presidente: Don Antonio Revuelta Salinas, Jefe provincial del ICONA.

Vocales:

Don Daniel Palanca Morales, Jefe de Sección de Derechos Ciudadanos y Asociaciones, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Ansón Navarro, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Agustín Iturralde Irigoyen, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Diego Arroyo Trujillo, Capitán de la Guardia Civil.

Don Norberto Marco Arán, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Jaime Jordán de Urríes y Azara, Ingeniero de Montes del ICONA.

Vocales:

Doña María Teresa Blasco Martín, Jefe de Sección de Asuntos Generales (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Fortunata Elisa Andolz Blasco, del Cuerpo General Administrativo del Ministerio de Agricultura.

Don Emilio Escudero Martínez, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Julián López Verdegay, Teniente de la Guardia Civil.

Don Pablo Muncio Torrecilla, Ingeniero Técnico del ICONA.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director, José Lara Alén.

ADMINISTRACION LOCAL

21867 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se fija fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Médicos.

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Médicos (Servicio de Radiología) de esta excelentísima Diputación, para el día 10 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en este Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de agosto de 1978.—El Secretario.—8.805-E.

21868 RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición libre para proveer dos plazas de A. T. S. del Hospital Provincial de Santiago.

Las bases y programa se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, de hoy, y pueden adquirirse ejemplares del mismo en esta Diputación al precio de 15 pesetas.

Las plazas figuran en la plantilla vigente dotadas con el nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,0).

Además del título académico se requerirá ser español, con dieciocho años cumplidos, sin exceder de sesenta.

Las instancias, con los correspondientes datos personales (número del documento nacional de identidad, dirección, fecha de nacimiento, etc.), se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, reintegradas con póliza de cinco pesetas, timbre provincial de 25 y sello de la Mutualidad de tres pesetas, debiendo unirse dos fotos de carné y el justificante del pago o giro a la Oficina de Personal de esta Corporación de 500 pesetas por derechos de examen.

Se presentarán en el Registro General directamente o por correo, y el plazo es de treinta días desde el siguiente a este anuncio.

El ejercicio de examen será oral, y no podrá dar comienzo hasta transcurridos dos meses desde la terminación del plazo anterior.

La Coruña, 22 de julio de 1978.—El Presidente.—5.169-2.

21869 RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Las bases y programas han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de hoy, y pueden adquirirse ejemplares del mismo en esta Diputación al precio de 15 pesetas.

La plaza está dotada con los emolumentos del nivel de proporcionalidad 10, conforme al Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y sus normas complementarias.

Para poder concurrir, además del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y otras condiciones generales, se requiere ser español con edad de dieciocho años cumplidos, sin exceder de cincuenta y nueve.

Las instancias, con los datos personales (número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, etc.), se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente, reintegradas con cinco pesetas de póliza, 25 pesetas de timbre provincial y tres pesetas de la MUNPAL, y se unirán dos fotos de carné y el justificante del pago o giro a la Oficina de Personal de 1.000 pesetas por derechos de examen.

Se presentarán en el Registro General directamente o por correo, y el plazo será de treinta días desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de examen no comenzarán hasta transcurridos cuatro meses desde la terminación del plazo de presentación de instancias.

La Coruña, 27 de julio de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.168-2.

21870 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

Según acuerdo corporativo de 26 de julio de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual, en la categoría de Delineantes de los Servicios Provinciales de Vías y Obras, Forestal y Arquitectura, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Carralero Masa, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales:

Don Enrique Estrada y Trillo de Figueroa, como titular, y don Marcial Loján Salgado, como suplente, por el profesorado Oficial.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Pérez Velasco, como titular, y don Juan José de la Cruz Riesco, como suplente, por el Colegio Oficial de Delineantes de Madrid.

El Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras, don Manuel G. Bada Herrera.

El Ingeniero Jefe del Servicio Forestal, don Antonio López Lillo.

El Arquitecto Jefe, don Manuel Ambrós Escanellas.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.